



AVISO DE LICITACIÓN

ART 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012

El MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que textualmente reza: "3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-. (...)".

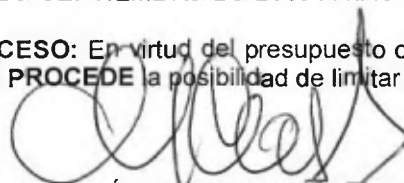
La información esencial del presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, es la siguiente:


| | |
|--|--|
| NUMERO DE PROCESO | LP-009-2019 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| OBJETO DEL PROCESO | <p>"SUMINISTRO DE LUBRICANTES, FILTROS Y COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y SUS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SERVICIO DE LAVADO (GENERAL Y PARCIAL) DESPINCHE, MONTAJE Y SUMINISTRO DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".</p> <p>Para la ejecución del contrato, el contratista realizará labores independientes con cada una de las Secretarías que de acuerdo con su órbita funcional les corresponde atender, y reportará con los respectivos Secretarios de Despacho a través de su Supervisor, las labores ejecutadas de acuerdo con su esfera de competencia, así:</p> <p>SECRETARIA DE GENERAL: "SERVICIO DE LAVADO (general y parcial), DESPINCHE, MONTAJE Y SUMINISTRO DE FILTROS, BATERIA, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR".</p> <p>SECRETARIA DE GOBIERNO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1421 DE 2010 FONSET Y ACUERDO 020/11 - 028/17 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".</p> |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 NUMERAL 1 DE LA LEY 1150 DE 2007. |
| PLAZO DEL CONTRATO (MESES) | DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre 2019. |
| VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS) | <p>VALOR:</p> <p>de Barrancabermeja estima el valor total de la contratación a realizar en la suma de SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$618.525.704 COP) incluido IVA equivalente A 746,907SMMLV.aproximadamente y demás impuestos, tasas y contribuciones especiales</p> <p>SOPORTE PRESUPUESTAL:</p> <p>El contrato a celebrar se respalda con las siguientes Sujeciones Presupuestales:</p> <p>SECRETARIA DE GENERAL: "SERVICIO DE LAVADO (general y parcial), DESPINCHE, MONTAJE Y SUMINISTRO DE FILTROS, BATERIA, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR".</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal 19-04829 de 29 de Julio de 2019 con identificación presupuestal N° 2.4.1.1.1.2.1.02-01, por concepto de Materiales y Suministros, fuente de financiación recursos propios, valor: \$ 19.373.706 y certificado de disponibilidad presupuestal 19-04828 de 29 de julio de 2019 con identificación presupuestal N° 2.4.1.1.1.2.1.03-01, por concepto de</p> |



| | |
|-------------------------|--|
| | <p>combustible y lubricantes, fuente de financiación recursos propios, valor: \$350.839.827.</p> <p>SECRETARIA DE GOBIERNO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1421 DE 2010 FONSET Y ACUERDO 020/11 - 028/17 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19-04737 de fecha 18 de Julio de 2019, Rubro: 2.4.3.04.1.1.1.1.15.01-01 Concepto: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POLICIA NACIONAL, DEFENSA CIVIL E INPEC DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (ACUERDO 020 DE 2011 EN EL MUNICIPIO). Fuente de Financiación: Recursos Propios. Valor \$125.409.571. Rubro: 2.4.3.04.1.1.1.1.1.01-25 Concepto: FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. Fuente de Financiación: Fondo de Seguridad de las entidades territoriales- FONSET (Ley 1421/2010). Valor \$122.902.600 COP.</p> |
| <p>UBICACIÓN</p> | <p>El objeto del contrato se ejecutará en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.</p> |

- CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:** El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Oficina de Procesos Técnicos de Contratación ubicada en la Calle 71 No.27-08, 5° piso, Barrio la Libertad, Municipio de Barrancabermeja – Santander, teléfono: (07) 6115555 ext. 2053, 2055, 2054 y 2056, correo electrónico: observacionesproceso@barrancabermeja.gov.co.
- CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones de la entidad.
- APERTURA DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo y la Resolución de Apertura del proceso, es el **30 DE AGOSTO DE 2019**.
- CIERRE DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas, es el **06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00:00. AM**.
- LIMITACIÓN DEL PROCESO:** En virtud del presupuesto oficial previsto para el proceso de la Licitación Pública, **NO PROCEDE** la posibilidad de limitar la participación a MIPYMES.


MÓNICA CASTRO PARRA
Secretaria General


Vo. Bo. Francy Elena Álvarez Ospino
Secretaria de Gobierno

Proyectó:
Sulay Hernández Tovar
CPS Abogada Secretaria General

Proyectó:
Clara Lafont
CPS Abogada Secretaria de Gobierno